



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A.

33320

El Tambo 2 de Marzo de 2015

Señor.
JOSE VICTORIANO CORONEL SANTANDER.
Ciudad.

Estimado señor.

Es para mí motivo de mucha satisfacción comunicarle por medio de la presente que la Junta General de Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A. En sesión extra ordinaria universal llevada a cabo el 28 de febrero del 2015 por unanimidad resolvió designar a usted GERENTE DE LA COMPAÑÍA por periodo estatutario de DOS AÑOS a partir de la inscripción de la presente en el Registro Mercantil.

De conformidad con los estatutos sociales, a usted le confiere los atributos de la presentación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía se le conceden.

Los estatutos sociales constan en la Escritura Pública de la constitución de la Compañía la misma que fuera autorizada por el Notario Primero del Cantón Cañar Dr. Luis Andrade con fecha 26 de Abril de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón bajo el número 11 de fecha 6 de Mayo del mismo año.

Se dignara inscribir este nombramiento juntamente con la aceptación del cargo.

De usted muy atentamente.


José Vega Espinoza
SOCIO SECRETARIO AD-HOC.

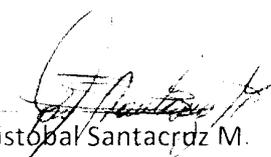
Nota de aceptación.- Dejo constancia que en esta fecha, he aceptado la designación de GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL CIA SA. En todos los términos que constan en la nota de nombramiento que antecede.

El Tambo 2 marzo de 2015.


José Victoriano Coronel Santander.
CI.030092579-9

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL TÁMBO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Marzo de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL con el número de inscripción 6 celebrado entre: ([COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A en calidad de REPRESENTADA]).


Cristóbal Santacruz M.

El Registrador



Dr. Cristóbal Santacruz M.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD